

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20190077200**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*

Demandante: *Sistemcobro.*

Demandado: *Jairo Alonso Torres Velásquez.*

Previamente a tener por notificado al extremo demandado, se requiere a la parte actora para que conforme lo estipulado en el artículo 292 del C.G.P., allegue copia del mandamiento ejecutivo cotejado por la empresa de correo certificado, que junto con el aviso remitió al pasivo.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3c9b6d1be92bf96b12af7a89651f9ba3219a99d05f85e5d7486a68f421ef7d**

Documento generado en 20/04/2021 11:56:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>